



**INFORME TÉCNICO PREVIO DE
EVALUACIÓN DE SOFTWARE N° 017-2009-GT1000**



Gerente de Tecnologías de Información
Roel

JORGE STEIN GARFIAS
Jefe, Dpto. Servicio y Atención al Usuario

Sistema Operativo para computadoras personales y computadoras portátiles consideradas en el proceso de Adquisición Directa Selectiva próxima a convocarse.

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información


MIGUEL TEJADA MALASPINA
Sub Gerente de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina.
Manuel Huayhuas Castro.

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios de Tecnologías de información
Especialista de Soporte Técnico.



4. FECHA:

2009-06-17

5. JUSTIFICACIÓN

Con el objeto de incluir en la adquisición de las computadoras personales y computadoras portátiles consideradas dentro del proceso de Adjudicación Directa Selectiva a convocarse, la adquisición e instalación de un Sistema Operativo (Microsoft Windows Vista con opción a "downgrade" a Windows XP Profesional SP2 en Español) para la automatización de las comunicaciones y procesos administrativos en las oficinas del Banco Central de Reserva del Perú y en sus Sedes Regionales, se ha procedido a evaluar los atributos y características del mencionado software.

El sistema operativo Microsoft Windows XP se viene utilizando de forma generalizada en nuestra institución desde el 2005-03-15, fecha en que se inició la instalación de 484 computadoras personales adquiridas mediante la Licitación Pública Internacional N° LPI-0003-2004-BCRP y posteriormente con la adquisición de 376 computadoras personales mediante Licitación Pública N° LPI-0002-2006-BCRP.



MANUEL HUAYHUAS CASTRO
REG. 2136
JORGE STEIN GARFIAS
Jefe, Dpto. Servicio y Atención al Usuario



6. ALTERNATIVAS

No se ha considerado software de Sistema Operativo alternativo para las computadoras personales y computadoras portátiles, en razón de la interoperabilidad con los software de aplicación y de los sistemas existentes además de contar en nuestra institución con software especializado en econometría y finanzas cuyos requisitos técnicos son el referido sistema. Por lo anteriormente señalado no se ha previsto la migración a otro Sistema Operativo a fin de mantener la actualización tecnológica elegida y de esta manera permitir la continuidad operativa y de las labores que realiza nuestra institución.

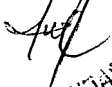
7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

En base a las características técnicas (funcionales y no funcionales) que se indican, tomando en cuenta las necesidades técnicas actuales del Banco Central de Reserva del Perú, a continuación se establecen las características del producto requerido:

Sistema Operativo

Características	Sub Característica	Cumple con los Requerimientos		
		SI	Medianamente	NO
Calidad Interna y Externa	1 Funcionalidad	X		
	1.1 Adecuación	X		
	1.2 Exactitud	X		
	1.3 Interoperabilidad	X		
	1.4 Seguridad	X		
	1.5 Conformidad de la funcionalidad	X		
	2 Fiabilidad	X		
	2.1 Madurez	X		
	2.2 Tolerancia de errores	X		
	2.3 Recuperabilidad	X		
	2.4 Conformidad de la fiabilidad	X		
	3 Usabilidad	X		
	3.1 Entendimiento	X		
	3.2 Aprendizaje	X		
	3.3 Operabilidad	X		
	3.4 Atracción	X		
	3.5 Conformidad de uso	X		
	4 Eficiencia	X		
	4.1 Comportamiento de tiempos	X		
	4.2 Utilización de recursos		X	
4.3 Conformidad de eficiencia		X		


JORGE STEINGARFIAS
 Jefe, Dpto. Servicio y Atención al Usuario


MANUEL HUAYHUAS CASTRO
 REG. 2136



	5 Capacidad de mantenimiento	X		
	5.1 Capacidad de ser analizado		X	
	5.2 Cambiabilidad	X		
	5.3 Estabilidad	X		
	5.4 Facilidad de prueba	X		
	5.5 Conformidad de facilidad de mantenimiento	X		
	6 Portabilidad	X		
	6.1 Adaptabilidad	X		
	6.2 Facilidad de instalación	X		
	6.3 Coexistencia	X		
	6.4 Reemplazabilidad	X		
	6.5 Conformidad de portabilidad	X		
Calidad en Uso	Eficacia	X		
	Productividad	X		
	Seguridad		X	
	Satisfacción	X		

8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO — BENEFICIO


- La actualización tecnológica que permita la continuidad de las labores de oficina que realiza nuestra institución.
- El aprovechamiento de la experiencia en el uso de las funcionalidades del software y sus componentes por parte de los usuarios y del Departamento de Servicios y Atención a Usuarios del BCRP.
- Mejor tiempo para obtener resultados por medio del trabajo en equipo.
- Mejor seguridad de la información al evitar problemas de integridad (cambio de software).

Costos:

El Sistema Operativo, por ser un componente indispensable para el funcionamiento de las estaciones de trabajo (PC) viene incluido en el precio de los equipos, por lo que no representa un costo adicional.

Licenciamiento

Conforme se detalla en el acápite de Costos, cada equipo viene con su respectiva licencia del Sistema Operativo.


JORGE S. GARCÍA
 Jefe, Dpto. Servicio y Atención al Usuario


MANUEL HUAYHUAS CASTRO
 REG. 2136



Hardware Necesario para su Funcionamiento

Las funcionalidades y Calidad de Uso del Sistema Operativo es diseñado y compatible específicamente para los equipos a adquirirse.

Soporte v Mantenimiento Externo.

El soporte técnico y mantenimiento externo están comprendidos en la garantía que brinde el postor que obtenga la Buena Pro, en las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva para la adquisición de las computadoras se precisa, inclusive los horarios de atención y tiempos de respuesta del proveedor.

Personal v Mantenimiento Interno

El Sistema Operativo en sus diferentes versiones es de uso generalizado y de larga experiencia en esta institución por lo que los especialistas encargados del soporte técnico a usuarios tienen la capacitación necesaria, un amplio conocimiento y experiencia en su mantenimiento.

Tiempo en que se va a entregar la solución en las condiciones exigidas

Los plazos de entrega e instalación están fijados en las Bases de la Licitación Pública, que son:

- a) 30 días calendario para la entrega de los equipos en el almacén, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.
- b) Instalar en todos los equipos el software ofertado y para los asignados a la Oficina Principal trasladar los datos de los usuarios hasta en dos rotaciones en un plazo máximo de 60 días útiles, contados a partir de la recepción y prueba de los equipos.


Garantías Comerciales Aplicables


Las garantías que por Ley se exigen son las siguientes:

- a) De fiel cumplimiento equivalente al diez (10%) del monto total de adquisición, con vigencia hasta que la liquidación del contrato quede consentida o firme por decisión arbitral.

- b) Garantía adicional por el monto diferencial de propuesta, equivalente al veinticinco por ciento (25%) de la diferencia entre el valor referencial y la propuesta económica y con vigencia hasta que la liquidación del contrato quede consentida o firme por decisión arbitral.

Cabe destacar que de acuerdo a las bases los equipos deberán venir con tres (3) años de garantía contados a partir de la fecha de recepción definitiva.


JORGE STEIN
Jefe, Dpto. Servicio y Atención al
Usuario


MANUEL HUAYHUAS CASTRO
REG. 2136



9. CONCLUSIONES

Por los motivos antes señalados, se concluye que el Sistema Operativo evaluado cumple con todos los requerimientos técnicos y económicos.

10. FIRMAS

MANUEL HUAYHUAS CASTRO
REG. 2136

JORGE STEIN GÁRFIAS
Jefe, Dpto. Servicio y Atención al
Usuario